



## PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FINAL DE ESCALADA CONVOCATORIA 2026

### Aspectos generales de la prueba

- **Fechas de celebración:** día 16- 17 - 18 de JUNIO
- **Puntos de encuentro:**
  - **Día 16:** A DETERMINAR
  - **Día 17 y 18:** ESTACIÓN INVERNAL DE FUENTES DE INVIERNO
    - GEOLOCALIZACION DIA 17 y 18: <https://maps.app.goo.gl/MUV9rD2iBYe524fN6>
- **Hora de convocatoria:**
  - **Día 16** ⇒ 8:00 de la mañana
  - **Día 17** ⇒ 09:00 de la mañana
  - **Día 18** ⇒ 9:00 de la mañana (se indicará el orden de salida el día antes)
- **Documentación:** Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- **Orden de actuación:** **Orden de actuación:** según el sorteo realizado con fecha el **05 de marzo de 2025** para resolver empates en el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias para el curso 2025-2026, y cuyo resultado ha sido el siguiente:
  - Dos primeras letras del primer apellido: CD.
  - Sentido de la ordenación alfabética: de la A a la Z.
- **Material obligatorio para los aspirantes:**
- **Material obligatorio para los aspirantes:**

#### DÍA 16 (martes)

- Casco.
- Arnés.
- Pies de gato.
- Cuerdas.
- Material de seguridad.

#### DÍAS 17 y 18 (Se comprobará por el tribunal antes de realizar la prueba):

- Mochila con diez kilos de peso mínimo, incluyendo el resto de material obligatorio y recomendable. **NO SE PERMITE EL USO DE PIEDRAS, PESAS, SACOS DE ARENA...etc.** en la mochila (**SÓLO SE ADMITE EN LA MOCHILA UTENSILIOS DE MONTAÑA Y/O COMIDA-BEBIDA**).

El tribunal verificará, a lo largo del desarrollo de la prueba, que se mantenga el peso mínimo. El incumplimiento dará lugar a la eliminación del aspirante.

- Ropa de montaña adecuada, técnica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente: **NO SE PERMITE EL USO DE PLAYEROS/ZAPATILLAS DE MONTAÑA/TREKING.**
- Brújula.
- Bebida y comida suficiente.

La **NO INCLUSIÓN** de algún elemento **OBLIGATORIO** supondrá la **Exclusión** de la realización de las Pruebas



- Botiquín individual.
- Protección solar.
- Protección para el frío.

▪ **Material recomendado:**

- Bastones.
- Guantes.
- Frontal/linterna.
- Teléfono móvil.

**Horario General de las Pruebas del Martes día 16, Miércoles día 17 y Jueves día 18 de JUNIO**

Todos los horarios tienen carácter meramente orientativo. Aunque el tribunal tratará de ajustarse a los mismos, dadas las condiciones de esta prueba de acceso, pueden ser necesarias modificaciones que serán informadas con tiempo suficiente por el tribunal.

**HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MARTES 16 DE JUNIO (ESCALADA)**

<b>08:00</b>	<b>CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES (se informará el día previo a la prueba)</b>
09:15	Llamamiento
09:30	Inicio de la prueba de escalada
<b>18:00 APROX</b>	Final de la primera parte de la prueba

**HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO (CONDICIÓN FÍSICA)**

<b>09:00</b>	<b>CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES: PARKING ESTACIÓN INVERNAL FUENTES DE INVIERNO</b>
09:15	Llamamiento
09:30	Salida de la prueba de valoración de la condición física
<b>14.45 APROX</b>	Finalización Se informará del orden de actuación de la prueba de orientación

**HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL JUEVES 18 DE JUNIO (ORIENTACIÓN)**

<b>9:00</b>	<b>CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES.</b>
<b>9:15</b>	Salida del primer aspirante



## Orientaciones sobre las Pruebas

Martes, Día 16 de Junio

### **PRUEBA ASOCIADA: «ESCALADA LIBRE A VISTA»**

- La prueba se realiza en tres rutas de graduación 6C, preferentemente en roca natural, propuestas por la organización. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.
- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
  - Casco.
  - Arnés.
  - Pies de gato.
  - Cuerdas.
  - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de tres intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores e incrementado en un 20%.

### **RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6c, utilizando la modalidad de «a vista» y en libre, y la técnica de cuerda simple

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
- b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
- c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
- d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
- e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
- f. Se ha superado una ruta de graduación 6C, utilizando las manos y los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
- g. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
- h. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.



### **PRUEBA ASOCIADA: «ESCALADA VÍA SEMIEQUIPADA»**

- La prueba se realiza en tres rutas de graduación 6b semiequipadas, preferentemente en roca natural, propuestas por el tribunal. El candidato realizará una de las tres rutas propuestas por la organización, en el caso de no superarla, tendrá la posibilidad de intentar con los mismos criterios las otras dos vías propuestas debiendo superar una de ellas en libre y a vista.
- Después de observar la ruta establecida por el tribunal, el aspirante presentará al tribunal el material que va a utilizar en la ruta:
  - Casco.
  - Arnés.
  - Pies de gato.
  - Cuerdas.
  - Material de seguridad.
- Se coloca el material necesario para la ejecución del itinerario.
- Durante la escalada irá colocando los seguros que considere necesarios respetando el número mínimo propuesto por el tribunal.
- El tiempo de realización de la prueba se establece por la media aritmética del tiempo realizado por dos abridores y añadiendo un 20 % más.
- En caso de caída o uso de algún medio artificial para progresar, deberá repetir desde el inicio en otra ruta de las mismas características, hasta un máximo de dos intentos, en un itinerario diferente cada uno de ellos.

### **RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Escala como primero de cordada una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando la modalidad de «a vista» y en libre.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a. Se ha seleccionado el material adecuado a las características de la ruta.
- b. Se ha comprobado el estado y seguridad del material seleccionado.
- c. Se ha equipado el escalador con el material seleccionado, organizándolo de manera que tenga fácil acceso al mismo durante la escalada.
- d. Se ha colocado el arnés, casco y pies de gato, de acuerdo con el protocolo de seguridad.
- e. Se ha encordado empleando un nudo que garantice la seguridad en la prueba.
- f. Se ha escalado la ruta pasando, en orden ascendente, la cuerda por todos los seguros de la misma.
- g. Se han colocado los seguros móviles respetando el mínimo establecido por el tribunal.
- h. Se ha superado una ruta de graduación 6b semiequipada, utilizando las manos y los pies en la escalada y sin ayuda artificial.
- i. Se ha realizada la ruta sin ninguna caída.
- j. Se ha completado la ruta en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.



Miércoles, Día 17 de Junio

**PRUEBA ASOCIADA: «PRUEBA DE PROGRESIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA»**

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso dispuestos a lo largo del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

- Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
- Una zona de bloques.
- Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
- Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a 500 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 12 km.) a 5 kilómetros hora en terreno llano.
- El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Progresar por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y transportando una mochila de 10 Kg de peso

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a. Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 12 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- b. Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.
- c. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal.
- d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.



### Itinerario:

REALIZAR EL SIGUIENTE RECORRIDO 3 VECES:

Salida: Parking estación invernal- pista verde Llana"l Fitu- pista azul Entresierras- Collado de la Llomba.  
Pista Roja Llomba- Pista Roja Aller- pista verde Llana"l Fitu- Pista Roja Abedules – Parking Estación.

La prueba finalizará en el tercer recorrido en **EL COLLADO DE LA LLOMBA**

EL TRIBUNAL PODRÁ MODIFICAR EL  
ITINERARIO Y/O EL TIEMPO DE  
EJECUCIÓN EN CASO DE EXISTIR  
CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS  
ADVERSAS Y/O DEL TERRENO

- **Tiempo de realización**

Tiempo máximo permitido: 5 HORAS 15 MIN

- **Orden de salida**

09:30 horas

*Todos los aspirantes saldrán con el mismo horario.*



Jueves, Día 18 de Junio

**PRUEBA ASOCIADA: «ORIENTACIÓN».**

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completará un circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden, fijo o a criterio del alumno, que la organización determine.

El tiempo de realización de la prueba será el establecido por el tribunal y se calculará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se recorrerán los tramos con desnivel positivo a una velocidad de 300 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (máximo 6 km), en sus tramos de terreno llano, a una velocidad de 3 kilómetros hora.

El tribunal deberá comprobar y podrá ajustar el tiempo establecido de acuerdo con los criterios anteriores mediante un abridor que realizará el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes. Este tiempo podrá ser incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 20%.

**RESULTADO DE APRENDIZAJE**

Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía específica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, transportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a. Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- b. Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
- c. Se han localizado todas las balizas.
- d. Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.



Orden de realización del recorrido de orientación y tiempo máximo asignado para su realización:

---

**\*\*TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO**

---

**El tiempo de realización del recorrido de orientación será de 180 minutos**

---

*\*\*Estos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas y se informará a los aspirantes antes del inicio del recorrido.*

**Material:**

Para la realización del recorrido se entregará a los aspirantes al inicio del mismo el siguiente material:

- Mapa con indicación de situación de las balizas (escala **1:20.000**)
- Tarjeta de control en la que los aspirantes taladrarán la casilla correspondiente con la pinza que se encuentre en cada una de las balizas.
- Los aspirantes utilizarán como material de orientación, únicamente la brújula, **no estando permitido el uso de ningún tipo de GPS. Tampoco estará permitido el intercambio de información entre aspirantes.**

**AL FINALIZAR EL RECORRIDO LOS  
ASPIRANTES ENTREGARÁN AL  
TRIBUNAL EL MAPA Y LA TARJETA  
DE CONTROL**